

## ACOTACIONES

### INSISTIENDO SOBRE LA NECESIDAD DE UNA ORGANIZACION DE DERECHAS

Se habla ya de que es casi seguro que el próximo año se celebrarán nuevas elecciones. Parece ser que las Cortes Constituyentes cesarán en su cometido tan pronto como hayan sido aprobadas las leyes complementarias, consubstanciales con la actual Constitución.

Por otra parte, ayer se acordó en la Cámara que puedan votar las mujeres en las elecciones legislativas, manteniendo inalterable la facultad del sufragio femenino, tal como se había decidido en otra memorable sesión. Con todo esto quedan desvirtuados ciertos manejos antidemocráticos y antiliberales de personas y partidos, que ven con sobresalto mal disimulado la saludable reacción de nuestras derechas.

Nadie duda, en efecto, de la disposición ciudadana en que aparecen y se manifiestan los católicos y elementos conservadores del país. Lo que se precisa, en estas circunstancias, es no desperdiciar el movimiento iniciado, hasta lograr una agrupación fuerte y eficaz, que sirva para exponer, con la elocuencia incontestable del número, la verdadera aspiración política de la Nación.

Se habla también de que, una vez aprobada la Constitución, serán autorizados nuevamente todos los proyectados actos revisionistas. Y ya en pleno período de propaganda, claramente se apunta a las derechas españolas cuáles son sus deberes y cuál la conveniencia de su actuación pública.

Queremos insistir una vez más —porque estamos seguros de que todos los estímulos son pocos— en señalar la necesidad de una organización inmediata, metódica y total, recogiendo en una absoluta coincidencia de principios fundamentales, toda la pluralidad de las pequeñas organizaciones, desperdigadas por una y otra región de España.

Unión... Unión íntima y cordial, libres todos del prejuicio de los personalismos; conscientes de que es hora de sacrificios, más que de codicias y apetencias particulares o de grupos; conocedores, por la experiencia de desastres pasados, de cuál es el único camino que lleva a la consecución de las legítimas aspiraciones de la gran masa católica del país.

Propaganda entusiasta, sin cobilaciones ni regateos; protección a la Prensa afín, siguiendo el ejemplo de los partidos políticos de la izquierda; contribución personal, con el trabajo y con la aportación económica, al sostenimiento y eficacia de las organizaciones; confianza, en fin, en el esfuerzo que se solicita, seguros de que no existe otro procedimiento para evitar que los apasionamientos y las injusticias se sobrepongan a todos los buenos intentos conciliadores.

Es preciso no desaprovechar ningún elemento, despojándonos, para ello, de nuestra tradicional pereza que no se compagina luego con el coro de las infinitas lamentaciones con que acogemos los primeros descabros. Estamos a tiempo todavía. Con un poco de meditación serena, con comprensión acertada del panorama político nacional, con conciencia de nuestro deber como católicos y como españoles, no dudemos que el triunfo será para nosotros, como lo fué antes de los elementos izquierdistas porque supieron aprovecharse de nuestro estupor, de nuestras rencillas personales, de nuestra incomprensión y de la desorientación y torpeza de las fuerzas derechistas, estúpidamente desperdigadas y neciamente confiadas a la oportunidad de la sorpresa.

¡Unión de derechas! —repetimos.— Lo exigen así de nosotros la Iglesia y España, para que honremos nuestro nombre de católicos y españoles...

## CAMARA DE COMERCIO GOBIERNO CIVIL

### LA INTERVENCION OBRERA EN LA GESTION DE LAS INDUSTRIAS

Anoche celebró una reunión extraordinaria la Cámara de Comercio e Industria para dar lectura ante la corporación del informe redactado por acuerdo de la misma y que ha sido enviado a la Comisión Permanente de Trabajo de las Cortes Constituyentes, para que figure en la información pública abierta acerca del proyecto de Ley de Intervención obrera en la gestión de las industrias.

El informe, que es muy extenso y documentado, mereció la aprobación unánime de la Cámara, la cual acordó felicitar a la Presidencia y a la Secretaría por dicho trabajo, otorgándoles un voto de gracias. También se acordó publicar el informe en un folleto y enviarlo a los principales industriales de la provincia y a las demás Cámaras de Comercio e Industria españolas, así como a otras entidades y corporaciones de la provincia y la región relacionadas con la Industria y el Comercio.

También se acordó, a propuesta del presidente, señor Caldeza, solicitar de la Compañía Telefónica Nacional el pronto establecimiento en Palencia del teléfono automático, ya que el número de abonados y la importancia del servicio en esta ciudad, es semejante y aun superior a los de otras localidades que tienen teléfono automático.

**MINISTRO DE VAGONES**  
La Cámara ha recibido un oficio de la Dirección de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, comunicándonos que se han cursado las órdenes oportunas para que se autorice el suministro de vagones de Paredes de Nava y Frómista para los cargues de harinas y cereales, conforme interesaba esta Corporación en oficio dirigido a aquella Compañía el 23 de pasado Noviembre.

**REGISTRO DE IMPORTADORES**  
Se recuerda a los industriales y comerciantes importadores la

### EL SEÑOR VINAIXA DICE QUE HAY TRANQUILIDAD EN TODA LA PROVINCIA

Al recibir esta mañana a los periodistas en su despacho oficial el gobernador señor Vinaixa, les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarles reinando absoluta tranquilidad en la provincia.

### Federación Patronal Una suscripción

Suscripción iniciada por varios comerciantes de esta plaza a favor del industrial de Valladolid don Emeterio Gómez, para reponerle de los perjuicios que le ocasionaron el día 8 de noviembre último en esta capital.

- Suma anterior, 715 pesetas.
- Don Domingo Serrano, 25.
  - Don Julián Díez, 25.
  - Don Juan Puertas Alba, 25.
  - Don Bernardo Alonso, 25.
  - Don José Paisán, 25.
  - Don Casimiro Bustillo, 25.
  - Don Agustín Revuelta, 25.
  - Hijo de Dámaso Aguado, 25.
  - Don Marciano Alonso, 25.
  - Don V. Arias, 25.
  - Dos amigos del sófer, 2.
  - Total, 967.
- Cuántas personas, sean o no comerciantes, simpaticen con esta suscripción, pueden suscribirse o dar sus nombres en el comercio de Hijo de Bruno Gallo (José Garvía Bravo), Mayor Pral. 140.

necesidad de proveerse en esta Cámara de los impresos o boletines de importación que han de enviarse a la Dirección General de Aduanas, para cada operación de importación de artículos del extranjero. Asimismo se advierte a los interesados que al hacer el envío de los boletines a la Dirección General de Aduanas, remitan los sellos de Correos necesarios para la contestación, a la devolución de los boletines por aquel Centro oficial, lo que evitará retrasos.

## LA S CORTES CONSTITUYENTES

### Se rechaza un voto particular respecto a diferir el voto femenino en las elecciones generales

#### LECTURA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

MADRID.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Jaén pide la palabra para hacer una pregunta a la Comisión de Responsabilidades, y el presidente no se la concede. A propuesta del señor Gomáriz, la Cámara acuerda sumarse al homenaje a don Francisco Pi y Margall.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley sobre organización de la Casa del Presidente de la República.

El señor Hidalgo Durán anuncia un voto particular al proyecto de reforma agraria.

Se aprueban varios dictámenes de diversas comisiones.

A petición de un diputado queda sobre la mesa el proyecto de creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército.

El jefe del Gobierno pregunta qué alcance tiene la petición, pues teme que se demore la aprobación y el proyecto es urgente.

El presidente dice que el proyecto será discutido hoy mismo o en la sesión de mañana. Prosigue el debate sobre los artículos adicionales al proyecto de Constitución.

Se lee un voto particular de la señorita Kent proponiendo que el derecho al sufragio concedido a la mujer sea efectivo en las primeras elecciones municipales y no tenga carácter general hasta que haya sido ejercitado en dos elecciones municipales consecutivas.

El señor Peñalba se adhiere al voto de la señorita Kent.

La señorita Campoamor se opone, por entender que se pretende dejar incumplido el artículo 34 de la Constitución, que concede los mismos derechos al hombre y a la mujer. Si se aprueba el voto particular de la señorita Kent equivaldría a revisar la Constitución. Opina que los socialistas no podrán votar este artículo adicional, porque se opusieron a la creación del Consejo Nacional, diciendo que iba contra lo ya aprobado, y la Cámara no tendría autoridad si aprobase el voto, para oponerse a que un grupo de diputados pidiera la revisión del artículo 24. Se dirige en análogos términos a las minorías de Acción republicana y radical, y declara que, si se aprueba el voto particular de la señorita Kent, se dejará clavado en la Cámara el banderín del revisionismo.

Un diputado de la Acción Republicana dice que no se trata de eso. Interrumpen los socialistas y se promueve un ligero incidente.

La señorita Campoamor pide que se vote primero una propuesta de no lugar a deliberar.

El presidente advierte que es preciso formularla debidamente.

El señor Gomáriz recoge las alusiones dirigidas a la minoría radical socialista.

El señor Baeza Medina, jefe de esta minoría, que votará el artículo adicional de la señorita Kent, defendido por el señor Peñalba.

El señor Barriero dice que sólo deben tener derecho al voto las mujeres solteras, viudas o divorciadas. Se muestra conforme con el voto particular.

El señor Guerra del Río, en nombre de los radicales, se declara partidario de éste. Pregunta si no significa nada que las derechas defiendan el voto femenino y que se hayan manifestado en contra mujeres como Victoria Kent y Margarita Nelken.

Voces en los socialistas:—No, no.

El señor Guerra del Río:—Será porque la disciplina de partido os impida adheriros a nuestras declaraciones.

## ZIG ZAG

Del último discurso del actual ministro de Fomento:

"Libre la prensa para expresar sus pensamientos..."  
"Si, si. Que lo digan sino 'ABC'"  
"La Correspondencia Militar", etcétera....

Del mismo discurso:  
"Libre también el pueblo, que protesta..."  
"¡A ver a ver! ¡Revisionistas! Que nos aclaren esto, que no lo acabamos de entender..."

Copiamos de un diario zaragozano, refiriéndose a la deportación de Royo Villanova:

"Viendo tan graves atentados a la libertad, habremos de exclamar con el ilustre ex-rector cuando recordaba en otro acto la célebre frase de Masana R. Land: '¡Libertad, libertad: cuántos crímenes se cometen en tu nombre!' 'El mayor de todos los crímenes es matar a la misma libertad, es el suicidio de la libertad'"

Por nuestra parte, ni un comentario.

Se pregunta a los "de arriba" que por qué consenten a los izquierdistas rabiosos tanto atropello a la propiedad y a las personas, tanta excitación a la rebelión e incluso excitaciones al crimen, sin que se deperte a nadie de los que así obran, y casi siempre se oye la misma contestación:

"¡Ah!—Es que esos fueron de los que trajimos la República!"  
—¡¡¡

Esta peregrina contestación nos recuerda otra similar:

"Estaba un joven cazando en terreno vedado. Se le acerca el guarda y le pregunta:

—¿Con qué permiso caza usted aquí?"

Y el interpelado, sin inmutarse, replica:

—Con el permiso que un águila superior de vastas miras tiene para el viril espíritu de los mortales villanos.

El guarda (muy perplejo).  
—¡Ah!—Entonces... puede usted seguir cazando.

¡Naturalmente! Como que ante esa contestación, no había sino matarle, o dejarle.  
...Y optó por dejarle.

El señor Balbontín advierte que votará en contra de todas las enmiendas que se presenten opuestas a la igualdad de derechos de los dos sexos.

El señor Gómez Parache se opone al voto particular. El señor Cordero también se pronuncia en contra en nombre de los socialistas, por creer que la aprobación del voto supondría un retraso de ocho años en la concesión del voto a la mujer.

El señor Juarros, por los progresistas, también se opone. Interviene el señor Bello Trompeta; pero no se le oye.

Rectifican los señores Barriero y Peñalba y la señorita Campoamor, y en votación nominal es rechazado el voto particular por 131 votos contra 127. Votaron en contra los ministros de Instrucción y Economía, y a favor los de Comunicaciones y Marina.

Se lee una proposición urgente firmada por el señor Sánchez Guerra, pidiendo que la pensión de 30.000 pesetas otorgada a la viuda de Canalejas sea repartida entre ésta y sus hijos.

El señor del Río defiende una proposición encaminada a respetar los derechos adquiridos por los sacerdotes mayores de cincuenta años que perciban haberes del Estado, con exclusión de los Arzobispos y Obispos. La proposición es rechazada.

El señor Guerra del Río apoya otra en el sentido de que se concedan a los españoles residentes en las plazas de soberanía los mismos derechos que a los de la metrópoli.

El señor Alba se opone por considerar que puede ser peligroso.

El señor Alcalá Zamora cita el ejemplo de Inglaterra en la India, donde no ha reconocido la igualdad de derechos.

La proposición es rechazada por gran mayoría. Son retiradas otras proposiciones y enmiendas.

El señor González López dice que si el estatuto catalán es considerado como una ley complementaria, lo mismo se debe hacer con todos los estatutos regionales.

El presidente da por terminado el debate constitucional y anuncia que el proyecto aprobado pasará a la comisión para que lo revise, y después volverá a la Cámara para que lo sancione.

El señor Blanco pregunta si el Presidente de la República podrá disolver dos veces las Cortes ordinarias, además de estas constituyentes.

El señor Jiménez Asúa dice que ha sido presentada a la Mesa una proposición urgente en este sentido, y la comisión no puede contestar todavía.

Interviene brevemente el señor Liadó.

El presidente anuncia que todas las proposiciones presentadas se imprimirán y repartirán para su estudio.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley. Se da cuenta del orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

## De actualidad

### EL HOMBRE PROVIDENCIAL

En la hora presente son muchísimos los españoles que piensan en el hombre providencial. Un hombre que salve cuanto está en peligro próximo de derrumbarse: la Religión, la Patria, la Familia, todo.

¿Quién podrá ser ese hombre?... Un gran general no, porque su espada podría rendir los cuerpos, pero no los espíritus. Primo de Rivera impuso el orden, pero no la ciudadanía.

Un intelectual no, porque intelectual y gobernante son términos casi contradictorios. No se concibe cómo podrían gobernar a España un Ramón y Cajal o un Menéndez Pelayo.

Un monarca o un presidente de la república tampoco; porque por el mero hecho de tenerlo no desaparecerían el comunismo, el anarquismo, el sindicalismo, el socialismo y las demás plagas que destruyen a España.

Un estadista tal vez, a condición de ser el educador de un pueblo.

Pero dentro de un régimen de democracia, la educación de un pueblo desde ordenarse al gobierno de sí mismo. El hombre que sepa infundir en las multitudes la conciencia y firmeza en el cumplimiento de los deberes ciudadanos, pondrá la base fundamental de la felicidad de una nación.

Y los ciudadanos que cooperen a esa labor de formación, educándose para las luchas por la Religión y por la Patria, serán participes con el educador en una obra verdaderamente salvadora.

¡Luego... yo soy el hombre providencial! ¿Quién lo había de pensar! Yo y sólo yo. Es decir, tú, o lo que es lo mismo, él. O lo que es igual, nosotros, vosotros y ellos. Yo soy el hombre destinado por la Providencia para salvar a España.

Yo el católico consciente y previsora, que sabe asociarse para todo, ni más ni menos que lo sabe cualquier zapatero sindicalista. Yo el español con vergüenza, decidido para defender sus derechos, a usar todos los medios legales, los puños inclusive.

Yo el ciudadano que no se satisfice con indignarse contra los pasquines blasfemos y claudes, sino que además tiene coraje para arrancarlos. Yo el padre de familia que sabe sufrir las molestias de una denuncia contra las publicaciones obscenas que se venden en los quioscos. Yo el joven católico que tiene el valor de patear una representación en que se escarnece la Religión, la Patria o la Familia. Yo el patriota que vota en las elecciones al mejor candidato. El que administra los negocios públicos de un modo intachable. El que paga lealmente sus contribuciones. El que sostiene su Prensa generosamente. El que no perdona fatiga para llevar con su palabra la luz del Evangelio al pueblo, seducido por miserables embaucadores. El patrono que trata a sus obreros como a hermanos, con amor y con justicia. El periodista, el literato, el obrero, el militar que cumple sus deberes profesionales y no oculta sus convicciones, sino que las defiende y propaga ante cuantos le cercan. Si yo hago eso, es decir, si lo haces tú, o lo que es lo mismo, si lo hace él, no hay necesidad de más hombre providencial.

¡Ah!, pues es inútil el hombre providencial. O, si es útil, será transitoriamente la solución firme y definitiva no. Esa está solo en la ciudadanía. Es decir, en el ejercicio de todos los derechos y cumplimientos de todos los deberes, encaminados directamente a la consecución del bien social. O lo que es lo mismo, en la acción católica y ciudadana. Acción que en los dirigentes sea la profesión de su vida, como lo es en muchísimos de nuestros enemigos; no el apostolado de ratos perdidos, cosa inconsciente y grotesca tratándose de directores.

Nuestra esperanza está en el trabajo. Trabajo de Asambleas y Congresos frecuentes, de propaganda de Prensa, de mítines y conferencias, de libros, folletos y hojas. Trabajo de sindicación católica o libre, según la posibilidad de cada caso, para recoger dentro de organizaciones poderosas a todos los obreros y empleados que aun conservan ideales religiosos, y a los amantes del orden y de la paz,

que han de alistarse hoy forzosamente en sindicatos socialistas o comunistas.

Trabajo de orientación en los puntos fundamentales de un programa mínimo de coincidencia entre todos los elementos afines. Trabajo, sobre todo, de preparación para las elecciones de diferente quince días antes de celebradas, no improvisada ridícula brasa, sino con largos años de anticipación. Ese trabajo es la fuente de todos los bienes.

No es el gran defecto de los españoles la *verborrea*, con ser tan grande, que todos se sienten oradores; ni el *quijotismo* tanta seador, con el que vivimos fuera de la realidad combatiendo a los afines y dejando en paz a los enemigos; ni el *sanchopancismo* grosero, por el que tantos hombres de la política sacrifican a su medio cuanto puede sacrificarse; ni la *envueta*, que nos pincha tirando de los pies al que lucha por subir; ni el individualismo, que nos proporciona una independencia tan absoluta como esteril; ni la *maledicencia* y la *murmuración*, que son el idioma de nuestras tertulias y nuestros cafés.

El gran defecto español, el que parece ser por esencia defecto de nuestro carácter, es la pereza. La del obrero, que quiere comer sin trabajar. La del estudiante, huelguista, que quiere aprobar de mogollón. La del empleado, que quiere cobrar sin asistir a la oficina. La del rentista, que se contenta con cortar el cupón. La del gran terrateniente, que se satisface con que otros labren sus tierras. La de las personas de orden, que se abstienen hasta de votar en las elecciones a las personas que han de imponer el orden. La de los católicos, que se lamentan de los males de la Iglesia, pero no mueven ni el dedo meñique para remediarlos. La del sacerdote o el religioso, que se desprecocupa de estudiar y resolver los graves problemas sociales, como si no amenazaran destruir la Religión.

Este, este es el gran defecto de la raza española. Y mientras no desaparezca, será en vano que esperemos un redentor de la Patria.

Si luchamos como buenos, salvaremos a España. Porque entonces no censuraremos la actuación de los demás, pues sólo el que es hombre de acción aprecia lo que cuesta el trabajo de los otros y es humano en disimular sus desaciertos. Daremos nuestro dinero con generosidad, porque nos persuadiremos de que trabajar sin él es perder el tiempo lastimosamente. Lucharemos con plan, sin el cual es absurdo pensar en obtener ninguna victoria. Tendremos sentido común, y por consiguiente, no suspiraremos porque perdimos las elecciones la primera vez, ni la segunda vez ni la tercera vez.

Entonces, es decir, si actuamos, veremos que es grotesco pensar en una acción católica que consista en que uno o dos oradores den un mitin cada mes... ¡Como si al día siguiente hubieran de guardar cama, por prescripción facultativa, para reponerse del desgaste del organismo!

Entonces nos parecerá evidente que la acción católica y ciudadana es diaria, y de muchos, muchos, o se la debe llamar pasividad esteril.

Y, en fin, entonces, es decir, cuando trabajemos, habrá directores, la gran necesidad del mundo; porque donde no hay acción ni hay directores ni vocaciones para nada.

¡Ah!, y el día en que tengamos directores, tendremos organización, y con la organización, propaganda y centros electores y diputados, y con diputados aptos para el Parlamento lo tendremos todo.

El que busque la solución en otra parte se equivoca de medio a medio. Porque a lo más logrará un triunfo efímero y transitorio: lo que dure un dictador, que puede ser lo que tarde en ser encañonado por una pistola.

Aunque sea un gran santo el conductor de un pueblo, si no hace el milagro de que los ciudadanos sean cumplidores de sus deberes religiosos, sociales y políticos, la sociedad, que es arbitra de sí misma, en el régimen democrático, se registrará a sí misma y perecerá sin remisión.

¡El hombre providencial soy yo!...



El Coro "RONDA MONTAÑESA" dos conciertos en el Teatro Principal de esta ciudad la notable agrupación cántabra "Ronda Montañesa", aplaudida masa coral que está consiguiendo muchos y mercedos éxitos.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Melgar de Yuso y la obra importantísima de Repoblación forestal en las márgenes del río Pisuerga, por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Nuestro digno alcalde don Juan Manrique M. Parra y Ayuntamiento que preside, interesándose vivamente por la clase trabajadora y por los intereses de este Municipio, previendo que las actuales obras de reparación de la carretera de Castrojeriz, en el puente de los Iteros, tal vez se suspendan por las heladas y avenidas, pensó acertadamente solicitar de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero la repoblación forestal, por consorcio de las márgenes del río Pisuerga, cediendo los terrenos comunales de este Municipio.

La Mancomunidad H. del Duero (Sección forestal), que ya tenía desde el verano hecho el estudio del proyecto de repoblación y fijación de las márgenes del Pisuerga (H. O. J. sexta), ha demostrado una vez más su actividad y el interés que se toma para esta clase de obras tan importantes y tan beneficiosas para la Patria.

Así es que, a los pocos días (el 24 de los corrientes) de recibir las solicitudes de este Ayuntamiento, se personó el laborioso e ilustrado ingeniero de Montes de la Mancomunidad H. del Duero de Valladolid, don José Gómez, y acompañado del señor alcalde y señores concejales, recorrieron las márgenes del Pisuerga, pertenecientes a este término de Melgar de Yuso, reuniéndose después en el salón del Ayuntamiento, tratando afablemente de la forma que deben ser redactadas las bases del consorcio entre la Mancomunidad y el Municipio.

Tenemos noticias que las bases ya han sido redactadas y que en uno de estos días tomará acuerdo definitivo sobre este particular el Ayuntamiento para su aprobación.

Abrogamos la firme esperanza que han de ser unánimemente aprobadas lo antes posible, no sólo por la importancia de la repoblación forestal, que mirando al porvenir ha de ser una fuente de ingresos para el Municipio, sino, y sobre todo en este año en que la crisis de trabajo es tan aguda en todos los sitios, aquí con esta grandiosa obra forestal, han de tener ocupación todos los obreros de esta villa, y es de creer que los de los pueblos limítrofes, teniendo en cuenta la gran extensión de terrenos comunales que abarca una de las dos zonas que han de ser repobladas en la próxima campaña.

La primera zona es la comprendida en la margen derecha del río, o sea desde el término de Itero del Castillo hasta los límites del de Pedrosa del Príncipe y Villodre.

Estas obras comenzarán pronto, si se aprueba el consorcio, como es de esperar.

EL CORRESPONSAL

Melgar de Yuso, 30 Noviembre 1931

DROGUERIA Y PERFUMERIA

FRANCISCO VELASCO

Sucesor de Espegel.—Mayor Principal, 86

Artículos para regalo, gran novedad

Ortopedia, Objetos de tocador

Peines, Cepillos, Pastas dentífricas, Colonia, especial de la casa, Esencia fina

Pinturas, preparación esmerada Jabones, Brochas, etc., etc.

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo

EN LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA

CUBIERTOS DE PLATA

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Para el campo

Ley relativa a los Jurados mixtos, del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias

(Continuación)

10. Industria de la madera.—Ebanistería. Sillería y tapicería. Torneros en madera, hueso y marfil. Tallistas. Trabajos en la madera. Aserraduras mecánicas. Carpintería. Tonelería. Molinos. Escultura. Marquetería.

11. Industrias textiles.—Algo donena, lanera, cañamera, yute, lana y sedera; aprestos. En cajas bordados, pasamanería, terciopelos, tapices, y, en general, toda clase de tejido. Fabricación de cuerdas.

12. Industrias de confección, vestido y tocado.—Guarnicione-

ria. Zapatería. Colchonera. Sombrerería y Gorrería. Confección de ropas de todas clases. Otras industrias relacionadas con el vestido (guantes, cinturones, corsets, abanicos, paraguas, bastones, etcétera). Tintorerías, lavado y planchado. Flores. Plumarios. Otras industrias relacionadas con el tocado.

13. Arte gráficas y Prensa.—Tipografía, litografía, grabado, fotografía y demás procedimientos de reproducción gráfica. Editoriales. Prensa periódica. Encuadernación.

14. Transportes ferroviarios.—Todos los servicios, industrias

Villamuriel de Cerrato

CONFERENCIA AGRICOLA

Con gran concurrencia de labradores el pasado día 23 de noviembre y en el amplio salón del Ayuntamiento, cedido para tal fin por el señor alcalde, el competente e ilustrado ingeniero agrónomo, don Lucio Colmenares, del Consultorio Agronómico de la Unión Química y Lluvia S. A. de Barcelona, dió una notable e interesante conferencia sobre las ventajas que reporta el empleo de abonos minerales, en el cultivo de cereales, deteniéndose muy singularmente en las que proporciona el uso racional y científico del nitrato de cal I. G., marca que el conferenciante representa en el mercado de tales productos.

En amena charla, con insuperable dicción y no menos claridad expuso al numeroso auditorio el conferenciante el proceso germinativo de los diferentes cereales que más se cultivan en esta región, su rendimiento y calidad; según la clase de abonos empleados; la característica del suelo laborable en estas mesetas y los métodos sencillos que debe emplear el labrador para conocer de un modo práctico y seguro la naturaleza de los terrenos a cultivar, para el mejor empleo de los abonos.

A tan sugestiva disertación agronómica, sucedió una representación ante la pantalla, de las diferentes fases que se suceden hasta obtener el producto I. G., elaborado en Alemania, en las grandes fábricas al efecto, donde la potencia industrial de tan adelantada nación, hace posible la obtención de grandes cantidades de abonos minerales, para ser lanzados al mercado, valiéndose de procedimientos mecánicos tan perfeccionados que causaba asombro ver sobre la pantalla las gigantescas fábricas verdaderas ciudades industriales que en dicha nación existen para la elaboración de abonos químicos.

Con gran actividad se están llevando a cabo en esta localidad las operaciones de recolectar la remolacha, empleándose en ello numeroso contingente de obreros de ambos sexos. La cosecha puede calificarse de regular, debido en gran parte, a la escasez de las lluvias durante el año, escasez que vino a ser la causa también del mal año agrícola que sobre el pobre y sufrido labrador pesa en su ya mermada economía, haciendo que el problema del agro se agudice en términos alarmantes ante la perspectiva de la penuria reinante en el hogar del humilde labriego, falto de cosechas y casi nulas disponibilidades económicas.

EL CORRESPONSAL

Villamuriel, 1.º-XIII1931.

Maderas para calefacciones

Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Teléfonos, 223 y 231.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas. Domicilio: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

y trabajos relacionados con las explotaciones ferroviarias.

15. Otros transportes terrestres.

16.—Transportes marítimos y aéreos.

17. Agua, gas y electricidad.—Servicios de producción y distribución.

18. Comunicaciones.—Servicio de comunicación postal, telegráfica, telefónica e inalámbrica.

19. Comercio en general.—Almacenes. Despacho al por mayor y al por menor.

20. Hostelería.—Hoteles. Fondas. Restaurantes. Cafés. Bares. Cervecerías. Tabernas. Otros establecimientos similares.

21. Servicios de Higiene.—Baños. Peluquerías. Limpiabotas. Otros servicios de higiene y aseo.

22. Banca, Seguros y Oficinas.

23. Espectáculos públicos.

24. Otras industrias y profesiones.

Art. 5.º A cada uno de los grupos del artículo anterior co-

Reflexiones

Lo que no se debe hacer

En presencia de los males que aquejan a la Iglesia, hay muchos que se interesan por ella. Pero son pocos los que de hecho hacen algo positivo y eficaz. La mayor parte se contentan con... puerilidades...

Entre ellas se pueden enumerar las siguientes:

- 1.ª Lamentarse, lamentarse, lamentarse.
2.ª Hacer muchos, muchos proyectos y no ejecutar ninguno.
3.ª Esperar un hombre providencial, civil o militar.
4.ª Poner la confianza en lo que hagan los demás.
5.ª Entusiasmarse con estos augurios: Se dice... se espera...
6.ª Esperar la resurrección del hundimiento de todo.
7.ª Confiar en que Fulano oye unas misas.
8.ª Criticar los desaciertos de los que actúan.
9.ª Verlo todo negro y comunicar el pesimismo a otros.
10.ª Poner la esperanza en una recomendación para el Presidente, por medio de un primo segundo del Presidente.
11.ª Querer que las mujeres luchen varonilmente, mientras que los varones descansan femeninamente.

LO QUE SE DEBE HACER

Son en cambio poquitas las personas que hacen obras eficaces en defensa de la Iglesia.

Entre esas obras podemos citar las siguientes:

- 1.ª Obra eficaz: dar dinero para la propaganda católica.
2.ª Obra más eficaz: dar más dinero para las obras católicas.
3.ª Obra eficaz: dar muchísimo dinero para la acción católica.
4.ª Obra eficaz: quitar suscripciones a la Prensa anticatólica.
5.ª Obra más eficaz: quitar más suscripciones a la misma Prensa.
6.ª Obra eficaz: declarar el boicot a las casas que se anuncian en la Prensa anticatólica.
7.ª Obra muy buena: no mandar esquelas mortuorias a la Prensa anticatólica.
8.ª Obra eficaz: dar mitines de acción católica, con pocos oradores, buenos oradores y energicos oradores.
9.ª Obra más eficaz: dar más mitines católicos, con plan, perseverancia y valentía.

Frómista

EL MERCADO

El sembrado ha nacido bien. El tiempo, de fuertes heladas, con tendencia a llover. La compra de trigo se ve más animada, pagándose entre 73 y 75 reales fanega. Cebada, a 43 reales fanega. Avena, a 28. Centeno, a 54. Mueles, a 63. Yeros a 64. Patatas, a 10 reales arroba.

Agencia de Negocios y Habitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortíz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.—PALENCIA

ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apodamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

Camisería Castellero

Desde el 1.º de Diciembre, se liquidan con grande rebaja de precios, todas las existencias de abrigos para niñas, de esta temporada.

35, CALLE MAYOR, 35

10.ª Obra eficaz: formar un propagandista obrero, de talento y de convicciones católicas.

11.ª Obra eficaz: dar buen sueldo a un propagandista obrero católico y de talento.

12.ª Obra eficaz: fundar un Sindicato católico.

13.ª Obra más eficaz; fundar más Sindicatos católicos.

14.ª Obra eficaz: abrir una escuela católica profesional.

15.ª Obra eficaz: fundar una Universidad católica.

16.ª Obra la más eficaz: fundar un rotativo católico.

NOTA.—Se entiende que fundar un rotativo es la obra más eficaz, a no ser que se funden dos.

Mave

EL MERCADO

Las harinas se cotizan: extra, a 62 pesetas los 100 kilos; de primera, a 58; panadera, a 57; salvado tercerilla, a 40; gordo, a 27.

Los trigos valen a precio de tasa. Ovejas, a 35,50 pesetas una; emparejadas, a 64; carneros, a 28; pichones, a 2,50 el par.

Pieles de cabrito, a 6 pesetas una; de cordero, a 1,15; de conejo, a 0,15; de vaca, a 1,20 el kilo.

Pan de primera, a 0,65 el kilo; de segunda, a 0,60; patatas, a 2,40 la arroba; manzanas, a 6 la arroba; peras, a 4, 5 y 6 la arroba; huevos, a 4 la docena; queso del país, a 2,75 el kilo; chorizos, a 10 el kilo.

Ofertas hay de trigo y patatas. Se hacen operaciones de dos vagones diarios de trigo por término medio y uno de patatas.

EL CORRESPONSAL

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 103.—PALENCIA

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PH LIPS, con alta voz en el mismo nueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Písa una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

GACETILLAS

Ascensión, que es primorosa y tiene boca de rosa y se viste con postín, se ha hecho mucho más hermosa desde que compra a Martín Sombreros, guantes, medias, blusas de punto Casa Martín. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conductos ordinarios o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

Banco Urquijo Vascongado

PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE

BANCA y BOLSA

Cuentas Corrientes 2 1/2 y 3 por 100

Caja de Ahorros 4 por 100

Imposiciones Anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR:

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR:

D. Luis A. Polanco

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

III Del procedimiento electoral de los Jurados mixtos.

Art. 11. Para los efectos de la constitución de los Jurados mixtos se considerarán como Asociaciones profesionales patronales en el trabajo industrial:

a) Las constituidas con arreglo a las leyes, por voluntad de los asociados.

b) Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que o directamente ocupen 100 o más obreros.

c) Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ocupen 50 o más obreros, si se dedican a minas o industrias explotadas aisladamente o de profesión intelectual.

Se considerarán Asociaciones obreras las formadas con arreglo a las leyes y exclusivamente por trabajadores intelectuales y manuales, para la defensa o fomento de los intereses profesionales del oficio, trabajo o grupo de ellos, a quien se referirá el presente artículo.

(Continuará)

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Comentarios de Prensa

Lo que pagaban los españoles por Culto y Clero, ¿se nos seguirá cobrando?

MADRID.—Con este título dice "La Nación": "Todavía hay periódicos y políticos que hacen burla de los esfuerzos que han de realizar los católicos para pagar al clero, al que de otro modo se dejaría morir en la miseria desde el primer día de año."

Y nosotros, católicos, que hemos de contribuir a esa obra, deimos: Las atenciones del clero, ¿con qué se pagaban? O con una parte de lo que se cobraba a los contribuyentes, o con el producto de los bienes de la Iglesia.

Si era con lo primero, desde el instante en que el Estado se desentiende de dar a nuestras contribuciones la aplicación para la que se nos exigían, debe librarnos de esa carga en la proporción correspondiente.

Si era con los bienes de la Iglesia, justo y moral que a la Iglesia se devuelvan esos bienes.

Si el Estado siguiera cobrándonos a los católicos un dinero para no invertirlo en los fines a que estaba destinado, cometería una mala acción, y si no volviese a la Iglesia los bienes con cuyas rentas pagaba el culto, tampoco sería admisible su conducta.

Esta es una cuestión de índole jurídica y moral, que debe ser examinada, aunque los católicos atendamos, como hemos de hacerlo, al sostenimiento del culto."

Un acuerdo

La minoría socialista y Alcalá Zamora

MADRID.—La minoría socialista se reunió ayer y discutió la conveniencia de presentar un candidato socialista a la elección de Presidente de la República. Por mayoría de votos se acordó desistir de tales propósitos y apoyar la candidatura del señor Alcalá Zamora.

Los ministros socialistas dieron cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de la mañana, en relación con las leyes complementarias, y manifestaron que el acuerdo se ha tomado en el sentido de que el futuro Gobierno y las Cortes determinen las que han de ser aprobadas, y así no se retrasará la elección de Presidente de la República. En cuanto a la conducta del partido socialista, se acordó esperar el planteamiento de la crisis a fin de evitar que se interprete como coacción sobre el Jefe del Estado.

La Lotería

El primer premio en Comillas

SANTANDER.—El primer premio de la lotería correspondiente al sorteo de hoy ha sido vendido en la administración del pueblo de Comillas. Está muy repartido. Algunos decimos están muy fracionados en participaciones que juegan gentes muy humildes.

Un atropello

Arrollada por un tranvía

MADRID.—Esta tarde, en la Plaza Mayor, fué arrollada por un tranvía el disco 32 una mujer. Los transeúntes la recogieron sin conocimiento y la trasladaron a la Policlínica de Socorro establecida en dicha plaza, donde fué asistida de numerosas heridas y probable fractura de la base del cráneo.

Por el grave estado en que se halla no ha podido declarar, ni se ha podido identificar su personalidad por no llevar encima ningún documento.

Bilbao

Cómo responden los religiosos a los acuerdos sectarios

BILBAO.—En Baracaldo el Ayuntamiento acordó desestimar una instancia del director del Colegio Salesiano, con petición de que se le abone la subvención correspondiente al segundo semestre del año actual.

Terminado el orden del día, el alcalde dió lectura de una carta del Reverendo Padre Director del Colegio Salesiano, participando que se comprometen a mantener diariamente a 25 niños baracaldeses, hijos de obreros que se hallen sin trabajo.

San Sebastián

Del alijo de armas

SAN SEBASTIAN.—Los detenidos por contrabando de armas, señores Zulueta, Astuburuaga, Castiella y Tejada, han salido de la cárcel para prestar declaración ante la Policía, reinTEGRándose después a la prisión. El gobernador ha dicho a los periodistas, que al presentarse la Policía en el domicilio de dos supuestos complicados en este mismo asunto, ambos habían desaparecido, ignorándose hasta ahora su paradero.

Tarjetas de visita

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas, Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser vicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDESE molino harinero, buena clientela, poca competencia, precio módico, facilidades de pago. Para informarse, en esta Administración.

SE VENDE automóvil "Renault" modelo 1929, 10 HP., 7 plazas, cerrado, a toda prueba. Razón, don Luis Noriega, en Alar del Rey.

VENDESE una potra de treinta meses, pelo castaño. Informes: Juan Yugueros Robles, en Pina de Campos.

Proyecto de ley

Organización de la Casa oficial del Presidente de la República

Presidente de la República y de los oficiales agregados a este servicio.

Art. 4. Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario inductor de embajadores.

Art. 5. Los nombramientos del personal civil y militar de la Casa del Presidente de la República se harán por el Gobierno.

Art. 6. Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicio en la Secretaría del Presidente de la República quedarán excedentes forzados en sus respectivos cuerpos y escalafones, percibiendo con el cargo al preterito.

Art. 7. La sección primera de las obligaciones generales del Estado del presupuesto general de gastos se denominará Presidencia de la República.

El capítulo único de esta sección comprenderá los siguientes artículos:

Primero. Dotación del Presidente de la República, 1.000.000 de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, 250.000 pesetas.

Tercero. Personal y material de la Casa Presidencial, 750.000 pesetas.

Cuarto. Viajes oficiales del Presidente de la República, 250.000 pesetas.—Madrid, 1 de diciembre de 1931.—Manuel Azaña."

PIANOS.—Visitando la exposición de LA FILARMONICA, encontrará usted la marca que desee; precios reducidos.—Valentín Calderón, 5, entlo.

Oviedo

Hallazgo del cadáver de un hombre con la cabeza destrozada

Oviedo.—En Premio de la Reguera se hallaban el domingo, por la noche, en una taberna, Ignacio Suárez y Suárez, de cincuenta y dos años, y Jesús Álvarez Fernández, de veintiseis. Entrada la noche el dueño de la taberna dijo a los que en ella se hallaban que se marchasen, por ser la hora de cerrar.

Salieron juntos Ignacio y Jesús, y ayer, por la mañana, los vecinos encontraron en la carretera de Valdoro el cadáver de Ignacio con la cabeza aplastada. Jesús negó su participación en el hecho, y justificó el no haber dormido en su casa, diciendo que su estado de embriaguez se lo impidió. Quedó detenido.

Se supone que mató a Ignacio golpeándole con dos piedras que aparecieron al lado del cadáver.

EL DIA DE PALENCIA

ACEITE DE RICINO



es indiscutiblemente el mejor de los purgantes conocidos, pero su desagradable sabor le hace tan repulsivo que cuesta un verdadero sacrificio tomarle.

EL PALMIL

tiene todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes, siendo el ideal purgante de niños y adultos.

VENDESE la casa núm. 10, Avenida 14 Abril, (antes orilla del Río). Informes, Estrada, 39.

VENDESE treinta ovejas empajadas; informará Gervasio Pescador, en Paredes de Nava.

VENDESE 22 chopos maderables muy gruesos, en Mazuecos de Valdejineta. Tratar, Luciano Villazán. Herrín de Campos.

VENDESE 40 ovejas, abocadas a parir. Pedro Cabuérniga. Villoldo.

VENDESE cabra de tres años, recién parida; con dos crías, o se cambia por ovejas jóvenes Eugenio Meneses. Villamuriel de Cerrato.

VENDESE par mulas de 8 años y otra de 10, alzada, 7 cuartas, tres dedos; tratar en Monzón de Campos, su dueño, Félix de Vega.

supuesto de la misma Presidencia el sueldo o gratificación que se determine.

Art. 7. La sección primera de las obligaciones generales del Estado del presupuesto general de gastos se denominará Presidencia de la República.

El capítulo único de esta sección comprenderá los siguientes artículos:

Primero. Dotación del Presidente de la República, 1.000.000 de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, 250.000 pesetas.

Tercero. Personal y material de la Casa Presidencial, 750.000 pesetas.

Cuarto. Viajes oficiales del Presidente de la República, 250.000 pesetas.—Madrid, 1 de diciembre de 1931.—Manuel Azaña."

Ciudad Real

Se arroja al paso del tren y es salvada

CIUDAD REAL.—Cerca de la estación de Villafranca de los Barros se arrojó a la vía al paso de un tren Ana Melchor, de veintidós años. Apercibido de lo que ocurría, el conductor Cabanillas se arrojó del furgón estando el tren en marcha, y con grave riesgo de su vida sujetó a la joven para que no hiciera movimientos. De esta manera logró sostenerla entre los topes, pues Ana trataba de colocar la cabeza sobre los raíles. Esta fué curada en la estación de leves heridas.

El conductor del tren, señor Cabanillas, ha sido muy felicitado por su rasgo.

Un Consejo

Los ministros y el plan parlamentario

MADRID.—A la terminación de la sesión de Cortes los ministros se reunieron en Consejo.

Don Marcelino Domingo dió una referencia respecto al plan parlamentario hasta que se elija presidente de la República, ante los proyectos de ley ya terminados y las interpelaciones anunciadas.

También trataron de la elección de presidente de la República, y si el viernes se aprobara definitivamente la Constitución, el martes de la semana próxima se elegiría presidente, y el miércoles prometería ante las Cortes.

Habrà una gran parada militar, cubriendo las tropas la cárrera desde el Congreso al Palacio de Oriente, donde se instalará provisionalmente el presidente, en las habitaciones del duque de Génova, hasta que se construya el palacio presidencial.

Se ha desistido de comprar edificio, y en su lugar se construirá otro de nueva planta, con lo cual se dará trabajo a gran número de obreros.

El señor Prieto dió por su parte que al aprobarse la Constitución quedará automáticamente derogada la ley de Defensa de la República. Esto dará lugar a que se plantee en la Cámara un debate sobre si debe o no seguir en vigor.

EL DIA DE PALENCIA

CANARIOS económicos, Saifer, selecto, pura raza alemana, to do canto y sin tara.

Cubo, 2, 2.º (frente a Correos). VENTA tablonés de 6,55 centímetros, muy baratos y de cuatro cedazos y poleas de molinos; tratar Calzada de los Molinos con don Vidal Renedo.

SE VENDE unas 2.000 arrobadas de remolacha forrajera y una máquina para partirla. Para tratar, Francisco García Tovar. Dueñas.

VENDESE piano seminuevo, de 60 martillos y 5 campanillas, con música de "laúd" y bandolina, y una bomba seminueva; facilidades de pago. Antonio Matia. Castrovieja.

VENDESE dos conos de roble superiores, de 500 cántaros, y unos bocoyes de blanco, todo en perfecto estado. Razón, en Palencia, ALEJANDRO BOADILLA, Mayor Principal, 138.

El conflicto chinojaponés

Primer paso hacia la evacuación

PARIS.—La Delegación china en el Consejo de la Sociedad de las Naciones publica la declaración siguiente:

"Si las informaciones, según las cuales las fuerzas japonesas se retiran de la región de Kint Chou, y se repliegan detrás del río Liao, son exactas, esto constituye un hecho importante que pudiera ser un primer paso hacia la evacuación.

Esta información ha de ser, naturalmente, confirmada por los observadores neutrales. En el caso de que fuera cierta, China, en esas condiciones, estaría dispuesta a aceptar en sustancia, el proyecto de resolución del Consejo tal como se redactó.

Naturalmente, y esto es muy importante, todo avance japonés hacia Chit Chou, o toda operación agresiva similar, traería una situación que exigiría un nuevo examen completo del arreglo."

Salamanca

Entrega de una bandera

SALAMANCA.—En la plaza Mayor tuvo lugar el acto de entregar la bandera que por suscripción popular ha regalado el partido radical al batallón de Zapadores de Ingenieros, de esta guarnición.

El ministro de Comunicaciones pronunció un discurso. Luego se celebró un banquete.

Burgos

Una anciana mata de una puñalada a su esposo, ciego

BURGOS.—En la mañana de ayer, la vecina de Covarrubias, Catalina Ortiz, de setenta y cinco años, casada con Angel Gallo Heras, de setenta y seis, ciego, se presentó en el domicilio de la familia de su marido dándole cuenta del fallecimiento de Angel.

Todos acudieron al domicilio de Catalina, pero observaron que el cadáver de su marido presentaba una herida en el lado izquierdo del cuello. Requerida la presencia del juez y del médico, ambos reconocieron el cadáver, apreciando, efectivamente, que tenía una herida de cinco centímetros en el cuello.

El juez interrogó detenidamente a Catalina, que negó en principio su participación en el crimen, pero acabó por confesar que en la tarde del domingo se acercó al lecho en que se hallaba su marido, y sin que mediara motivo alguno, le dió una puñalada, matándole. Después limpió las huellas del crimen y se acostó, durmiendo hasta el día siguiente en que acudió a comunicarlo a la familia del muerto.

El vecindario de Covarrubias al tener conocimiento del hecho intentó linchar a la criminal mujer, consiguiendo impedirlo, después de no pocos esfuerzos, la Guardia civil.

Catalina Ortiz ha ingresado en la cárcel.

NO SOMOS NOSOTROS

es el público el que dice que donde se come bien y barato es en el RESTAURANT BILBAINO.—Cubierto, 3,50

(junto al Banco de España) PALENCIA

OTOÑO-INVIerno RIZOS

ASTRAKANES PAÑOS AMAZONA DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

POTASA CLORURO-SULFATO El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.

Table with financial data: Capital suscrito y desembolsado 4.500.000, Reservas voluntarias 5.733.000, Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567'90, Sinistros satisfechos hasta 31 diciembre 192 52.089.018'73

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) Delegaciones principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

LA HORTENSIA FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido) Fregaderas-Cañizos-Cal hidráulica- Yeso-Azulejos de varias clases Representante del Cemento ASLAND HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

MARAVILLOSAS! son las colecciones de PANOS-ASTRAKANES PANAS-PAÑETES LANAS, etc. que para esta temporada OTOÑO-INVIerno PRESENTA: EL SIGLO XX

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles consulta en Herrera

## El suceso de anoche

### Un cabo del Batallón ciclista intenta suicidarse por contrariedades amorosas

**ANTECEDENTES**

Anoche, a las 21'45, los vecinos de la calle de Canalejas se vieron sorprendidos por las voces de auxilio de algunos transeúntes, que a dicha hora circulaban por la citada vía.

Bien pronto se supo que, tendido en el suelo, se hallaba un militar, al parecer, herido de gravedad, el cual había intentado poner fin a su vida, disparándose un tiro en un costado.

Las primeras noticias eran contradictorias, pero poco a poco fué aclarándose el suceso.

Por informes que reputamos fidedignos, sabemos que a los pocos días de venir a Palencia el Batallón Ciclista, el cabo del mismo, Vicente Lázaro, de 21 años, natural de Salamanca, se puso en relaciones amorosas con la joven Agustina Vega Merino, de 18 años, domiciliada con sus padres en la calle de José Canalejas, número 11, planta baja.

Aun cuando desde aquella fecha hasta hace poco transcurrieron los amores sin entorpecimientos, es lo cierto que la madre de la novia recriminaba a su hija por esa causa, oponiéndose a que continuaran, en vista de lo cual la muchacha optó por comunicárselo al militar y dar por concluidas definitivamente las relaciones.

Tal actitud exasperó los ánimos del cabo, pues, según nos dicen, estaba enamorado de su novia.

Anoche, a las diez menos cinco, se presentó Vicente en el portal del domicilio de Agustina, llamó a ésta, y ya en la calle la dijo si persistía en la ruptura, contestando ella afirmativamente.

El muchacho replicó que, de no deponer su actitud la joven, se suicidaría, y breves instantes después sonó un disparo, viéndose al militar gravemente herido, en la calle.

**LOS PRIMEROS AUXILIOS**

A los pocos metros del sitio donde estaba Vicente Lázaro, se encontraba su exnovia, al parecer en unión de Enrique Artiga Fernández, de 30 años, soltero; María Ramos Valín, de 41, casada; y Eduardo Díez Gil, de 23, soltero.

Todos acudieron en auxilio del cabo, así como el guardia municipal Juan Grande.

Vicente se quejaba de fuertes dolores, diciendo que su estado era de extrema gravedad. En una mano empuñaba aún la pistola con la que se había herido.

**EN LA SALA DE SOCORRO**

En brazos de varios vecinos fué conducido el militar a la Sala de Socorro, en cuyo establecimiento se procedió por el médico de guardia a practicarle un minucioso reconocimiento, apreciándose una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada en el octavo espacio intercostal, región torácica derecha, penetrante en la cavidad torácica y orificio de salida en la región escapular derecha, con fractura de escápula, siendo calificado su estado de muy grave.

**AL HOSPITAL**

Una vez que se le hizo la primera cura, se dispuso el traslado del herido al Hospital de San Bernabé y San Antolín, operación que se efectuó en una camilla.

El lesionado quedó ocupando la cama número 17, de la Sala de San Fernando.

**DILIGENCIAS**

Por la Comisaría de Vigilancia se instruyeron las primeras diligencias, que se enviaron acto seguido al Juzgado de Instrucción, juntamente con la pistola un machete, un cinturón y dos tarjetas escritas.

Parece ser que el Juzgado militar tramitará el oportuno sumario.

**OTROS DETALLES**

Tan pronto como se supo en el cuartel la triste noticia, se personaron en la Sala de Socorro varios oficiales del Batallón y el médico militar, don José Cuesta.

Como a la hora del suceso, aun circulaba bastante público por las calles, bien pronto circuló rápidamente la noticia por la ciudad, dando lugar a animados comentarios.

Se dice que la pistola de que se valió el desgraciado cabo del Batallón Ciclista para atentar contra su vida, la había cogido del cuartel.

También se asegura que Vicente llevaba una temporada con el ánimo muy decaído, sin duda ante la negativa de su exnovia para reanudar las relaciones.

El suceso ha causado gran impresión en la ciudad y durante

todo el día de hoy continuaban los comentarios y las conversaciones acerca del mismo.

La joven Agustina Vega Merino, es obrera de una fábrica de mantas, donde trabaja en unión de su madre, Angela Merino.

Su padre, también obrero, se llama Angel Merino.

El teniente coronel, señor Peiró estuvo en el Hospital visitando al protagonista de este suceso, que por cierto es muy querido y apreciado por sus cualidades de disciplina y honradez militares y su bondadoso carácter.

## VIDA RELIGIOSA

**BODAS DE ORO DEL ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS**

Para conmemorar esta fecha y acción de gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios recibidos durante los cincuenta años que lleva de existencia este benéfico establecimiento produciendo consuelos y cuidados casi a millar y medio de ancianos desamparados, se celebrará, Dios mediante, un solemne Triduo los días 3, 4 y 5 del corriente.

Los días 3 y 4, la Misa de comunión general será a las siete, el día 5 celebrará la Misa de comunión el reverendísimo señor Obispo, distribuyendo la Sagrada Comunión a todos los asilados, a las ocho.

El último día, a las diez y media, Misa solemne.

Por la tarde empezarán los cultos a las cuatro y media: Exposición de S. D. M., Rosario y sermón que pronunciará el reverendo señor cura párroco de San Antolín, durante el triduo.

La parte musical está a cargo del coro de Hermanitas del Asilo, reforzado por sus hermanas en Religión, del Noviciado, quienes con la afinación y gusto tan peculiar en ellas, cantarán hermosos motetes de M. Perossi, Ravanello y otros autores.

La M. R. M. Provincial Superiora, Hermanitas y ancianos desamparados invitan a estos cultos a todos los palentinos, de quienes tantas pruebas de afecto y cariño han recibido durante los cincuenta años.

Conocida es de todos los palentinos la labor realizada en estos años por la caridad de las Hermanitas; mas si hubiese alguien que la ignorase, en próximos números anunciaremos la gran obra de caridad realizada tanto bajo el aspecto moral, como económico para alimentar y cuidar los 1.206 ancianos que se han cobijado bajo el techo de este Asilo.

El día 7 a las diez y media celebrará un solemne funeral por los fundadores y bienhechores del establecimiento.

El Rvdo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos.

## VIDA RELIGIOSA

El día 7 a las diez y media celebrará un solemne funeral por los fundadores y bienhechores del establecimiento.

El Rvdo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos.

## VIDA RELIGIOSA

El día 7 a las diez y media celebrará un solemne funeral por los fundadores y bienhechores del establecimiento.

El Rvdo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos.

## VIDA RELIGIOSA

El día 7 a las diez y media celebrará un solemne funeral por los fundadores y bienhechores del establecimiento.

El Rvdo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos.

## VIDA RELIGIOSA

El día 7 a las diez y media celebrará un solemne funeral por los fundadores y bienhechores del establecimiento.

El Rvdo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos.

## VIDA RELIGIOSA

El día 7 a las diez y media celebrará un solemne funeral por los fundadores y bienhechores del establecimiento.

El Rvdo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos.

## VIDA RELIGIOSA

El día 7 a las diez y media celebrará un solemne funeral por los fundadores y bienhechores del establecimiento.

El Rvdo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos.

### Esta mañana estuvo el Gobierno visitando el Palacio de oriente para decidir la parte del mismo que habrá de ocupar el futuro presidente de la República

#### EN LAS VISPERAS DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas a los que dió cuenta de la visita que todo el Gobierno había hecho en la mañana de hoy al Palacio que habitó don Alfonso, durante su reinado en España, con objeto de ver las posibilidades de alojamiento en dicho Palacio del futuro presidente de la República, que se nombrará dentro de unos días.

Con referencia a esta visita dijo el señor Prieto que habían visitado las habitaciones llamadas del Príncipe de Asturias, y las del Duque de Génova que, aunque más reducidas son bastante más suntuosas en su decorado y presentación, como corresponde a un jefe de Estado, y reúnen por ello mejores condiciones al objeto para que se quieren destinar.

Se le preguntó que si las habitaciones que se designasen en el Palacio serían únicamente para residencia oficial del presidente de la República, o se destinaría también vivienda para la familia del mismo.

Contestó el señor Prieto que la residencia será tanto para el presidente como para sus familiares.

Añadió que esta tarde se decidirán definitivamente los detalles de instalación.

Se le rogó por los periodistas les facilitase algunos datos relacionados con la ceremonia de la promesa del jefe del Estado, pues habían oído que él era el organizador de lo que se haya de hacer con tal objeto. Contestó el señor Prieto, que en efecto, porque —dice— que fué él que organizó los actos cuando la apertura de las Cortes Constituyentes, y parece que "aquello salió bastante bien".

Dijo que el organizador sólo la parte externa, es decir, la de vía pública, ya que lo referente al interior de las Cortes es misión del presidente del Congreso.

Habría un desfile militar a cuyo objeto llegarán a Madrid los migueletes de Guipúzcoa y Alava, los forales de Navarra y los misioneros de Vizcaya. También vendrán los mozos de Escuadra de Cataluña y algunos tabores indígenas de Marruecos, a los que acompañarán algunas autoridades de la Zona del Protectorado.

Las tropas cubrirán la carretera para después de la promesa, es decir que será en orden inverso a como se hizo la otra vez.

#### DESPUES DEL DIA DE LA PROMESA

Lo que ocurra después del día de la promesa — continuó informando el señor Prieto — es lo que no se puede predecir.

—Por cierto —añadió— que se lanzan miles de fantasías acerca de lo que va a ocurrir y yo creo que nadie lo puede saber, pues es cosa que ya entra dentro de lo que opine interiormente el que ha de ser presidente de la República.

—De todos modos —continuó diciendo el señor Prieto— para mí la situación es clara. Todo depende de la posición de los socialistas y de si entrarán o no, a formar parte del nuevo Gobierno que se haga.

#### UN ROBO

En un salón de baile del vecino de Antilla del Pino, Nemesio Villamediana, se ha cometido un robo, durante la noche del 28 del mes último.

El ladrón o ladrones rompieron la alambra de una ventana, penetrando en el interior del edificio y de la mesa del mostrador cogieron una lata de galletas y varias botellas de cerveza, valorado todo en 12 pesetas.

#### REGISTRO CIVIL

**NACIMIENTOS.**—María de las Mercedes Unamuno Adarraga, hija de Fernando y Mercedes, Valentin Calderón, 20.

—Andrea Fernández Madrigal, de José y Luisa, Colón, 29.

—María Díez Suárez, de Hilario y María, Canalejas, 32.

#### Pérdida Rosario

Cuentas negras en San Francisco. La persona que lo haya recogido se agradecería lo entregara en esta Administración.

#### EL DESARROLLO DE LA CRISIS SERA LABORIOSO

En cuanto al desarrollo de la crisis que se ha de plantear, tan pronto como el nuevo presidente de la República prometa su cargo, ha de tener un desarrollo que no ha de ser corto, —si guió diciendo el señor Prieto en esta interesante conversación—. Según mi opinión se ha de tardar a tramitar dos o tres días, y entonces la verdadera fuente de información seguramente ha de estar en los pasillos del Congreso más que en el zaguán del Palacio de Oriente, si es que para entonces está ya allí alojado el jefe del Estado.

Opina el ministro de Hacienda que por mucha reserva que quieran guardar los partidos respectivos sobre sus acuerdos, no será posible ocultar que los acuerdos trasciendan al público.

#### REGRESO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

MADRID.—Esta mañana regresó de San Sebastián el director general de Seguridad. Al recibir a los periodistas dijo que después de las declaraciones que algún periódico ya publicaba, no tenía nada que añadir respecto al objeto de su visita a Guipúzcoa.

Refirióse a la visita que en San Sebastián le habían hecho algunos fabricantes de armas de fuego, expresándole los perjuicios que se les habían irrogado con el Decreto de recogida de armas.

Les hizo saber el director general que lo que se había hecho con relación a las armas de caza, es extender nuevas licencias, por lo que no debe existir alarma en dichos fabricantes y comerciantes que se dedican a la venta de estos productos.

Aludió después a las declaraciones del señor Benavente, afirmando el señor Galarza, que durante su mando en la Dirección general de Seguridad no se ha abierto la correspondencia a nadie. Y si en la Dirección general se tiene conocimiento del contenido de algunas cartas que el señor Benavente ha dirigido a otras personas, es por que a este centro policiaco se le han entregado por los mismos a quienes iban dirigidas.

## CINE SONORO

#### EL VOTO FEMENINO

No tuvo suerte esta vez don Matías Peñalba, autor o coautor de la enmienda encaminada a limitar y condicionar el voto de la mujer, ya explícitamente concedido por la nonnata Constitución. La obsesión —algo de manía persecutoria— contra la influencia clerical hizo que por un momento —como por otros tantos— se olvidasen los "republicanos de toda la vida" del verdadero concepto de libertad y democracia.

No tiene otra explicación el afán que han demostrado para recoger velas, después de la votación en favor del voto femenino.

En contra de aquella decisión soberana de las Cortes, se han formulado opiniones las más diversas. No faltó, por ejemplo, un señor Balbontín que afirmó que haciendo una ley agraria radicalísima, se lograría arrancar del yugo clerical a millones de campesinos y se conseguiría con ello que cuando la mujer vaya a votar, se incline a las más extremas ideologías.

Ya gusto ver cómo discurren algunas personas, sobre todo cuando se trata de buscar el optimismo que les falta por razón en las más abstrusas complicaciones de la lógica y del raciocinio! Este mismo orador ha dicho en pleno Parlamento que el doctor Marañón, "que no puede parir", ha acudido a la Cámara mucho menos que las señoritas Campoamor y Kent y que la señora Nelken. De donde se deduce que el voto femenino no debe ser alterado.

Conformes en la conclusión, traída por los pelos y gracias a la pintoresca y audaz afirmación del señor Balbontín en lo que se refiere al doctor Marañón. Y hay que reconocer que ya es bucear demasiado en la psicología femenina, en un afán irreprimible de buscar argumentos con que, por jas o por nefas, se pueda zaherir, calumniar y apostrofar a la inquietante influencia clerical en las conciencias españolas.

Pero, en fin... El señor Peñalba ha errado una vez más. El y sus compañeros de ponencia han equivocado el camino, aunque seguramente las mujeres les agradecerán haberles proporcionado una nueva ocasión de que se exalte y se afirme la plenitud de sus derechos ciudadanos.

Donde el señor Peñalba está más en su centro, es en el establecimiento de procesos, tomando declaraciones y redactando expedientes como miembro signatario de la Comisión de Responsabilidades.

En este asunto y en el empuje que dió al artículo 48, relacionado con el idioma español—castellano— el señor Peñalba no tiene sustituto.— KEATON.

#### Se le preguntó luego sobre el proyecto del crédito exterior, contestando el señor Prieto, que como no se sabe si dentro de ocho días seguirá siendo ministro, por ello no puede preparar nada definitivo sobre este particular.

Un informador interesado del ministro de Hacienda si sabía si los radicales formarían la oposición del nuevo Gobierno, pues dado el número de diputados de dicha minoría, era el más apropiado para que la verdadera oposición, como se ha dicho por algún significado político, exista efectivamente. Contestó el señor Prieto, que no puede conjeturarse nada sobre esto, como ya le había adelantado anteriormente al hablar de las soluciones políticas que puedan sobrevenir.

#### REFRIGERIO EN VITORIA

A media mañana cerraron los comercios de la capital. En las calles se produjeron algunos incidentes entre los huelguistas y la fuerza pública, sin que revistieran gravedad.

Se formó una manifestación que se dirigió hacia el Gobierno civil, al frente de la cual iba una mujer con un cartel en el que se leía: "Exigimos la libertad de nuestros presos". Los manifestantes fueron disueltos por la fuerza.

#### LA ACCION NACIONAL EN MURCIA

MURCIA.—Continúa la intensa propaganda de Acción Nacional. Se han formado ya juntas en Raya, Molina de Segura y Lorquí.

Son muchos los que se inscriben en Acción Nacional y el entusiasmo es grande.

#### TEATRO PRINCIPAL

Desde las siete, sección continua. Estreno de la película sonora "Tarakanova", interpretada por Edith Jehane y Olaf Fjord.

#### SALÓN NOVEDADES

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película "Bailarinas con taxímetro", interpretada por Joan Crawford.

Nota.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

#### AGUA MINERO-MEDICINAL DE CASTROMONTE

La mejor agua de mesa. Cura cólicos nefríticos y todas las enfermedades de origen artrítico.

La más económica. 2 pesetas garrafón de 10 litros. Depósito exclusivo, Café Royal.

## TRIBUNALES

### POR TENENCIA DE ARMAS

Ayer mañana compareció ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, el procesado por el Juzgado de Saldaña, Florencio Aguado Pardo, acusado por el ministerio Fiscal por el delito de tenencia ilícita de armas.

El procesado fué condenado el día 10 de abril de 1912, por el delito de lesiones, a la pena de seis meses y un día de prisión.

El día 25 de agosto último se dirigió el procesado en unión de otros convecinos suyos a avisar al juez municipal de Ventosa de Pisuergra, para que fuera a buscar a una mujer llamada Herógenes Ortega.

En la entrevista que sostuvo con dicha autoridad local, el Florencio faltó de palabra al juez municipal. Naturalmente la cosa no quedó así. A un juez —aunque sea municipal— no se le puede faltar impunemente. La dificultad estriba en la aplicación de la justicia. Así lo entendió uno de los convecinos que le habían acompañado, Manuel Silva, quien comprendiendo el respeto que se debe a un juez municipal, afeó esta conducta del Florencio.

Pero éste —a lo que se desprende de los hechos del sumario— es una de esas personas de mal humor que no admiten bromas de nadie. Y ni corto ni perezoso dió un formidable bofetón al Manuel Silva. Como casi siempre sucede el bofetón no podía quedar así, y agresor y agredido se agarraron luchando ante la expectación de todos los demás. El Florencio sacó entonces una pistola y cuando menos lo esperaba se disparó el arma con el espanto de los asistentes al "match". Luego vinieron las explicaciones. Yafortunadamente para el Florencio, pudo demostrarse que el disparo se produjo involuntariamente al darle un golpe el Manuel Silva.

No así en cambio la tenencia del arma de fuego, por cuyo delito ha sido acusado esta mañana por el Ministerio Público, que solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito, apreciando además una falta incidental, que debe pensarse con la multa de diez pesetas.

La defensa estuvo a cargo del señor Beato, que negó que su patrocinado fuese responsable de delito alguno, solicitando la libre absolución.

### POR LESIONES

Esta mañana compareció ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, el procesado por el delito de lesiones, Marcos Cascallana, Pérez y Elias Arranz de la Fuente, en unión de otros compañeros, con motivo del primero a insultar descomedidamente al procesado que tuvo que soportar una verdadera lluvia de frases groseras y ditiatas sobre el airadamente.

Ante esta especie de "verborrea injuriosa", el Eloy no pudo menos de responder y salió saliendo desafiado a la calle, en donde el Marcos asió dos puños al Eloy. Entonces éste sacó una navaja, dió dos golpes a Marcos, produciéndole lesiones en la región torácica, una de las cuales, le causó gran hemorragia.

Sin embargo, las heridas no fueron de mucha gravedad por que a los diez y ocho días de asistencia facultativa, curó sin que le quedase defecto ni deformidad.

Califica estos hechos el Ministerio fiscal, como constitutivos de un delito de lesiones, apreciándole una atenuante, y solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado en la cantidad de noventa pesetas.

La defensa corrió a cargo de don Asurrio Herrero, que estimó que su patrocinado obró en legítima defensa, solicitando la libre absolución.

### HURTO

A continuación compareció Carmen Alonso del Campo, acusada de un delito de hurto, cometido en el pueblo de Torquemada el 27 de mayo último.

La procesada estaba en calidad de sirvienta en casa del vecino de Torquemada, Vicente Madrid Pescador, y aprovechando la ausencia de éste, que había salido al campo para dedicarse a sus faenas agrícolas, se apoderó de la llave de un baúl cuyo escondite conocía a la perfección, y abriéndole, se apoderó de la cantidad de 75 pesetas de una falda y de una mantilla usadas, que han sido valoradas en 7,50 pesetas, marchando seguidamente —sin previo aviso— a Santurce (Vizcaya).

El señor fiscal estimó que este hecho es constitutivo de un delito de hurto y solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 75 pesetas al Vicente Madrid, costas y las accesorias correspondientes a su sexo.

La defensa estuvo a cargo del señor Zuloaga, quien sostuvo que su representada tuvo necesidad de marchar a Bilbao, donde de tenía a un hijo enfermo, y aprovechando la circunstancia de ser ama de llaves de la casa en que servía y teniendo en cuenta que el propietario de la mantilla la adeudaba veinte pesetas por sus servicios, abrió un baúl, cogiendo la cantidad que necesitaba para realizar su viaje, retribuyendo la cantidad que necesitaba después de efectuado gresando el importe del baúl, éste, sin haber gastado más de exactamente el importe del baúl, solicitó la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

### SENTENCIA

Ha sido libremente absolvido del delito de homicidio por imprudencia, de que fué acusado por el Ministerio Fiscal, Policarpo Zurita, de conformidad con lo solicitado por su abogado defensor.

### SEÑALAMIENTO

Para mañana a las diez y media se ha señalado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Alberto Mediavilla Tejado, por tenencia ilícita de armas.

Abogado: Sr. Arroyo. Procurador: Sr. Arroyo.

### YAGÜES GARGIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

### ALTO AQUI!

Procedente de Jijona ha llegado a ésta el tan conocido y antiguo turronero José Pico, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos, que a continuación se expresan:

Turrónes de todas clases. Peñadillas, Piñones, Avellanas, Anises, Garapiñadas, Dulces secos, Pasteles (Gloria), Mazapanes (figuras), Marquesas, Fruta seca, Melones, Granadas, Uvas, Batatas, Naranjas, Plátanos, Polvorones de Sevilla. Todos estos géneros a precios económicos.

Mayor Principal, 9. (Casa del Conde de Castilfalé).

### DOCTOR NÚÑEZ

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretos

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º -PALENCIA

### YAGÜES GARGIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

### DOCTOR NÚÑEZ

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretos

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º -PALENCIA

### PRESENCIA DE ARMAS

Ayer mañana compareció ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, el procesado por el Juzgado de Saldaña, Florencio Aguado Pardo, acusado por el ministerio Fiscal por el delito de tenencia ilícita de armas.

El procesado fué condenado el día 10 de abril de 1912, por el delito de lesiones, a la pena de seis meses y un día de prisión.

El día 25 de agosto último se dirigió el procesado en unión de otros convecinos suyos a avisar al juez municipal de Ventosa de Pisuergra, para que fuera a buscar a una mujer llamada Herógenes Ortega.

En la entrevista que sostuvo con dicha autoridad local, el Florencio faltó de palabra al juez municipal. Naturalmente la cosa no quedó así. A un juez —aunque sea municipal— no se le puede faltar impunemente. La dificultad estriba en la aplicación de la justicia. Así lo entendió uno de los convecinos que le habían acompañado, Manuel Silva, quien comprendiendo el respeto que se debe a un juez municipal, afeó esta conducta del Florencio.

Pero éste —a lo que se desprende de los hechos del sumario— es una de esas personas de mal humor que no admiten bromas de nadie. Y ni corto ni perezoso dió un formidable bofetón al Manuel Silva. Como casi siempre sucede el bofetón no podía quedar así, y agresor y agredido se agarraron luchando ante la expectación de todos los demás. El Florencio sacó entonces una pistola y cuando menos lo esperaba se disparó el arma con el espanto de los asistentes al "match". Luego vinieron las explicaciones. Yafortunadamente para el Florencio, pudo demostrarse que el disparo se produjo involuntariamente al darle un golpe el Manuel Silva.

No así en cambio la tenencia del arma de fuego, por cuyo delito ha sido acusado esta mañana por el Ministerio Público, que solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito, apreciando además una falta incidental, que debe pensarse con la multa de diez pesetas.

La defensa estuvo a cargo del señor Beato, que negó que su patrocinado fuese responsable de delito alguno, solicitando la libre absolución.

### POR LESIONES

Esta mañana compareció ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, el procesado por el delito de lesiones, Marcos Cascallana, Pérez y Elias Arranz de la Fuente, en unión de otros compañeros, con motivo del primero a insultar descomedidamente al procesado que tuvo que soportar una verdadera lluvia de frases groseras y ditiatas sobre el airadamente.

Ante esta especie de "verborrea injuriosa", el Eloy no pudo menos de responder y salió saliendo desafiado a la calle, en donde el Marcos asió dos puños al Eloy. Entonces éste sacó una navaja, dió dos golpes a Marcos, produciéndole lesiones en la región torácica, una de las cuales, le causó gran hemorragia.

Sin embargo, las heridas no fueron de mucha gravedad por que a los diez y ocho días de asistencia facultativa, curó sin que le quedase defecto ni deformidad.

Califica estos hechos el Ministerio fiscal, como constitutivos de un delito de lesiones, apreciándole una atenuante, y solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado en la cantidad de noventa pesetas.

La defensa corrió a cargo de don Asurrio Herrero, que estimó que su patrocinado obró en legítima defensa, solicitando la libre absolución.

### HURTO

A continuación compareció Carmen Alonso del Campo, acusada de un delito de hurto, cometido en el pueblo de Torquemada el 27 de mayo último.

La procesada estaba en calidad de sirvienta en casa del vecino de Torquemada, Vicente Madrid Pescador, y aprovechando la ausencia de éste, que había salido al campo para dedicarse a sus faenas agrícolas, se apoderó de la llave de un baúl cuyo escondite conocía a la perfección, y abriéndole, se apoderó de la cantidad de 75 pesetas de una falda y de una mantilla usadas, que han sido valoradas en 7,50 pesetas, marchando seguidamente —sin previo aviso— a Santurce (Vizcaya).

El señor fiscal estimó que este hecho es constitutivo de un delito de hurto y solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 75 pesetas al Vicente Madrid, costas y las accesorias correspondientes a su sexo.

La defensa estuvo a cargo del señor Zuloaga, quien sostuvo que su representada tuvo necesidad de marchar a Bilbao, donde de tenía a un hijo enfermo, y aprovechando la circunstancia de ser ama de llaves de la casa en que servía y teniendo en cuenta que el propietario de la mantilla la adeudaba veinte pesetas por sus servicios, abrió un baúl, cogiendo la cantidad que necesitaba para realizar su viaje, retribuyendo la cantidad que necesitaba después de efectuado gresando el importe del baúl, éste, sin haber gastado más de exactamente el importe del baúl, solicitó la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

### SENTENCIA

Ha sido libremente absolvido del delito de homicidio por imprudencia, de que fué acusado por el Ministerio Fiscal, Policarpo Zurita, de conformidad con lo solicitado por su abogado defensor.

### SEÑALAMIENTO

Para mañana a las diez y media se ha señalado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Alberto Mediavilla Tejado, por tenencia ilícita de armas.

Abogado: Sr. Arroyo. Procurador: Sr. Arroyo.

### YAGÜES GARGIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

### ALTO AQUI!

Procedente de Jijona ha llegado a ésta el tan conocido y antiguo turronero José Pico, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos, que a continuación se expresan:

Turrónes de todas clases. Peñadillas, Piñones, Avellanas, Anises, Garapiñadas, Dulces secos, Pasteles (Gloria), Mazapanes (figuras), Marquesas, Fruta seca, Melones, Granadas, Uvas, Batatas, Naranjas, Plátanos, Polvorones de Sevilla. Todos estos géneros a precios económicos.

Mayor Principal, 9. (Casa del Conde de Castilfalé).

### DOCTOR NÚÑEZ

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretos

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º -PALENCIA

### YAGÜES GARGIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

### DOCTOR NÚÑEZ

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretos

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º -PALENCIA